

- P. Quién está desobligado de oirla?
R. El que con verdadera causa está impedido
P. Por qué decís confesar y comulgar á lo menos una vez?
R. Porque no es más, de precepto.
P. Y de consejo, ¿cuántas?
R. Las que aconseja el discreto confesor bien informado.
P. Y el precepto de ayunar, ¿á qué nos obliga?
R. A no comer manjares vedados, ni mas de una vez al dia.
P. A qué hora debe comerse?
R. De medio dia en adelante ó poco antes.
P. Y se nos veda el beber el dia de ayuno?
R. No, ni antes ni despues de medio dia.
P. Cuánta debe ser la colacion de la noche?
R. Cuanta se usa comunmente entre gente de buena conciencia.
P. Qué personas están excusadas del precepto del ayuno?
R. Los que no tienen veintiun años cumplidos.
P. Quiénes otros?
R. Los que no pueden ayunar cómodamente, por edad, enfermedad ó necesidad de trabajar.
P. Qué hará el que no tiene obligacion de ayunar por no tener edad?
R. Imponerse para cuando la tenga.

- P. De cuáles frutos debemos dar diezmos, y cuántos?
R. Conforme á las costumbres recibidas en los obispados.
P. Y debemos dar al diezmo lo mejor?
R. A lo menos no lo peor, pues lo da Dios todo.
P. Qué cosas nos ayudan á guardar los mandamientos?
R. La oracion, frecuencia de sacramentos, sermones, libros devotos y buenas compañías.
P. Qué cosas nos impiden la guarda de los mandamientos?
R. Las costumbres y ocasiones malas, poca devocion y sobrada confianza (1).

DECLARACION DE LOS SACRAMENTOS.

- P. Decid los sacramentos.
R. Los sacramentos de la santa madre Iglesia son siete, &c.
P. Quién instituyó los santos sacramentos?
R. El mismo Jesucristo Señor nuestro.
P. Qué cosa son los sacramentos?
R. Unos espirituales remedios que nos sanan y justifican.

(1) O lo que es lo mismo, presuntuosa y temeraria, fiándose para pecar en la divina misericordia y la esperanza del perdon.

- P. De qué manera nos justifican?
R. Dádonos gracia interior por señales exteriores.
P. Cómo pueden darnos gracia las señales exteriores
R. Por los méritos de Cristo nuestro Señor, aplicados en ellas.
P. Es necesario recibir los sacramentos con buena disposicion?
R. Sí, porque sin ella no se recibirá la gracia.
P. Qué cosa es bautismo?
R. Un espiritual nacimiento en que se nos da el ser de gracia y la insignia de cristianos.
P. Qué ayudas nos da el bautismo para la vida de cristianos?
R. Las virtudes necesarias.
P. Qué pecados quita?
R. El original, y cualquiera otro si le halla (1).
P. Qué cosa es confirmacion?
R. Un aumento espiritual del ser que nos dió el bautismo.
P. En qué manera nos da ese aumento?
R. Dádonos gracia y fuerzas con que confesemos la fé cristiana.

(1) Esto último se refiere á los que se bautizan ya adultos.

- P. Qué cosa es el sacramento de la confesion?
R. Una espiritual medicina del pecado cometido despues del bautismo.
P. Qué bienes nos comunica?
R. Gracia con que se nos perdonan las culpas pasadas y se preservan las venideras.
P. Qué partes tiene?
R. Contricion, confesion y satisfaccion.
P. Qué cosa es contricion?
R. Un pesar sobre todos los pesares de haber ofendido á Dios, con propósito firme de confesion y enmienda.
P. Y el precepto de confesar los pecados, á qué nos obliga?
R. A pensarlos primero, decirlos todos, sin callar á sabiendas (1) mortal alguno.
P. Qué cosa es satisfaccion?
R. Pagar con obras de penitencia la pena debida por la culpa.
P. Pues las penas de Jesucristo nuestro Señor no nos bastan?
R. Sí, mas quiere que satisfagamos con él nosotros.
P. Cuáles son las obras satisfactorias?
R. Oracion, limosna, ayuno y otras asperezas de cuerpo; y los trabajos que Dios envía, llevados por su amor en paciencia.

(1) De adrede; de propósito.

P. Para qué vale el Santísimo Sacramento de la comunión?

R. Lo primero, para que nuestra alma sea apacentada de la gracia de Dios, y unida con él; lo segundo, para no caer fácilmente en los pecados; lo tercero, para alcanzar toda perfección.

P. Quién está en el Santísimo Sacramento?

R. Jesucristo nuestro Señor, en cuerpo y alma gloriosa; así como está en el cielo, tanto está en la hostia, como en el cáliz, y en cualquiera partícula.

P. Queda el pan en la hostia y el vino en el cáliz, después de haber dicho el sacerdote las palabras de la consagración?

R. No, porque por virtud de las palabras que el sacerdote dice, en persona de Cristo, el pan se convierte en el cuerpo, y el vino en la sangre de nuestro Señor Jesucristo.

P. Pues si este es el misterio inefable, que por ministerio de solo los sacerdotes se celebra en la misa, ¿qué debemos considerar?

R. Que es una memoria y representación verdadera, de la vida, pasión y muerte de nuestro Señor Jesucristo.

P. Y juntamente es sacrificio?

R. Sí es, porque se ofrece al mismo Señor por los vivos y los muertos; y así se debe asistir á la misa con mucha atención y reverencia.

P. Cómo se ha de disponer cada uno para llegar á comulgar?

R. Llegándose con devoción, sin conciencia de pecado mortal, confesándose antes, y en ayunas, considerando que va á recibir á la Magestad eterna de nuestro gran Dios y Señor Jesucristo, y acordándose de su santísima pasión.

P. Qué debemos pensar antes de la comunión?

R. Quién viene en el sacramento, á quién viene, cómo y con qué fines.

P. Para qué ordenó el Señor tan alto sacramento?

R. Para honrarnos, obligarnos y enriquecernos.

P. Qué debemos hacer después de la comunión?

R. Dar á Dios despacio gracias y ofrecérselo como muy obligados á su servicio.

P. Para qué es el sacramento de la extremaunción?

R. Para quitar las manchas y rastros del pecado, fortalecer el alma contra las tentaciones, y dar salud al cuerpo si le conviene.

P. Para qué es el sacramento del orden?

R. Para consagrar y ordenar dignos ministros de la Iglesia.

P. Qué obra el sacramento del matrimonio?

R. Da gracia á los casados para bien vivir en él.

P. Demas de los sacramentos, qué otros socorros espirituales tenemos en la Iglesia?

R. Los que llaman sacramentales, como el agua bendita, indulgencias y jubileos.

P. Qué virtud tiene el agua bendita?

R. Quita los pecados veniales, ahuyenta á los demonios, y así debemos usar de ella con mucha fé y devocion.

P. Que cosa son indulgencias?

R. Perdones de las penas debidas por nuestras culpas.

P. En qué virtud se nos conceden?

R. En las del tesoro de los méritos de Jesu-
cristo nuestro Señor y de sus santos.

P. Cómo se han de ganar las indulgencias?

R. Haciendo lo que se manda al pie de la
letra (1) en estado de gracia.

DECLARACION DE LAS OBRAS DE MISERICORDIA.

P. Decid las obras de misericordia.

R. Las obras de misericordia son cator-
ce, &c.

P. Las obras de misericordia, ¿por qué se
llaman así?

R. Porque no se deben de justicia.

P. Cuándo obligan de precepto?

R. En necesidad grave á juicio de hombres
sábios.

(1) Quiere decir: tál cual se halla prevenido en
la concesion de las indulgencias.

P. Cuáles de ellas son mas meritorias?

R. Las espirituales, por el mayor bien que
comunican.

DECLARACION DE LOS ENEMIGOS DEL ALMA.

P. Decid los enemigos del alma.

R. Los enemigos del alma son tres, &c.

P. Los enemigos del alma, ¿por qué se lla-
man así? ¿Por ventura, le pueden hacer fuerza
á que peque?

R. No pueden, sino inclinarla con tenta-
ciones.

P. Para qué permite Dios las tentaciones?

R. Para nuestro ejercicio y mayor corona.

P. El demonio, ¿cómo nos tienta?

R. Poniéndonos por dentro malos pensa-
mientos, y tropiezos (1) por afuera.

P. Qué remedio hay contra los malos pen-
samientos?

R. Los buenos (2), la cruz (3) y el agua
bendita,

P. Contra las malas ocasiones, ¿qué remedio?

R. El mejor de todos es huirlas.

P. Y cuando esto no se puede?

(1) Ocasiones, facilidades, coyunturas de que
caigamos en pecado.

(2) Se entiende, los pensamientos buenos.

(3) Es decir: hacerse ó usar de la Santa Cruz.

R. Prevenir las (1) con oracion, consejo y recato.

P. El mundo, ¿cómo nos tienta?

R. Trayéndonos los dichos y usos de los mundanos.

P. Qué remedio?

R. La ley de Dios, las costumbres de los buenos y la vida de los santos (2).

P. La carne, ¿cómo nos tienta?

R. Con inclinaciones y pasiones malas.

P. Qué cosa son pasiones?

R. Impetus ó turbaciones interiores que nos ciegan.

P. Cuáles son?

R. Las principales son cuatro: gozo, temor, esperanza y dolor.

P. Qué remedio hay contra estas pasiones?

R. La gracia de Dios y las virtudes.

DECLARACION DE LOS PECADOS CAPITALES.

Del pecado original, venial y mortal.

P. Cuántas maneras hay de pecados?

R. Tres: original, venial y mortal.

P. Qué cosa es pecado original?

(1) Prevenirse contra ellas, ó contra sus pe-
gros.

(2) Procurando la imitacion de estos.

R. Aquel con que nacemos, heredado de nuestros primeros padres.

P. Qué cosa es pecado mortal?

R. Pensar, decir, hacer, ó faltar en algo contra la ley de Dios.

P. Qué daños hace en el alma el pecado mortal?

R. Quítale la caridad, y á Dios que es vida suya, la gracia y la gloria, y condénala al infierno.

P. Cuál es el remedio del pecado?

R. La verdadera confesion y penitencia.

P. Qué cosa es pecado venial?

R. El que no mata (1) el alma; pero la enferma.

P. Cómo la enferma?

R. Porque la entibia y dispone para el pecado mortal.

P. Por qué se llama pecado venial?

R. Porque fácilmente se comete y fácilmente se perdona.

P. Aquellos siete pecados ¿por qué se llaman capitales?

R. Porque son cabeza (2) de otros muchos.

P. Son pecados mortales la soberbia, avareza y los demas?

(1) Esto es: que no llega á quitarle al alma la gracia, que es su vida en el órden sobrenatural.

(2) Raiz, origen.

R. No todos (1), sino los que son contra la caridad de Dios y del prójimo.

P. Y cuándo son contra la caridad?

R. Cuando se quebranta por ellos algun mandamiento de Dios ó de la Iglesia.

P. Qué cosa es soberbia?

R. Apetito desordenado de ser á otro preferido.

P. Qué cosa es humildad?

R. La debida inclinacion al propio desprecio.

P. Qué cosa es avaricia?

R. Apetito desordenado de hacienda.

P. Qué cosa es liberalidad?

R. Inclinacion á dar, cómo y cuando conviene.

P. Qué cosa es lujuria?

R. Apetito torpe de cosas carnales.

P. Qué cosa es castidad?

R. Inclinacion á la limpieza (2).

P. Qué cosa es ira?

R. Apetito de venganza desordenado.

P. Mansedumbre, ¿qué es?

R. Moderacion de esa ira.

P. Qué es paciencia?

(1) Como si dijera: no siempre, pues aunque todos los siete vicios capitales son de su género mortales, pero no todos los actos de soberbia, avaricia, &c., lo son, sino cuando por ellos se ofende gravemente la caridad de Dios y del prójimo.

(2) Esto es: á la pureza.

R. Moderacion de tristeza en los trabajos.

P. Qué cosa es gula?

R. Apetito desordenado de comer y beber

P. Templanza, ¿qué es?

R. Freno del apetito de comer y beber.

P. Qué cosa es envidia?

R. Tristeza del bien ageno.

P. Caridad del prójimo, ¿qué es?

R. Sentir el bien ó el mal ageno como el propio.

P. Qué cosa es pereza?

R. Caimiento, tristeza y tedio en las cosas divinas.

P. Diligencia, ¿qué es?

R. Presteza y gozo en el bien obrar.

DECLARACION DE LAS VIRTUDES TEOLOGALES.

P. Qué quiere decir virtudes teologales?

R. Lo mismo que virtudes divinas.

P. Por qué tienen tan alto nombre?

R. Porque nos juntan con Dios, y él solo las infunde.

P. Qué cosa es fé?

R. Una luz y conocimiento sobrenatural, con que sin ver creemos lo que Dios dice y la Iglesia nos propone.

P. Veis vos que sea Dios Trino y Uno, cómo es Jesucristo Dios y hombre?

R. No, pero créolo mas que si lo viese.

- P. Por qué lo creéis con esa certeza?
R. Porque lo dice Dios y la Iglesia lo propone.
P. Qué cosa es esperanza?
R. Esperar la bienaventuranza y los medios de ella.
P. En qué está nuestra bienaventuranza?
R. En ver á Dios en sí mismo, amarle y gozarle eternamente.
P. Por qué medio se alcanza?
R. Con la gracia divina, los méritos de Cristo nuestro Señor, y nuestras buenas obras.
P. Qué cosa es caridad?
R. Amar á Dios sobre todas las cosas, y al prójimo como á nosotros mismos.

DECLARACION DE LAS VIRTUDES CARDINALES.

- P. Por qué se llaman así las virtudes cardinales?
R. Porque son muy principales, y raices de otras.
P. Qué oficio tiene la prudencia?
R. Poner medio entre los extremos.
P. Qué oficio tiene la justicia?
R. Dar á cada uno lo que es suyo.
P. Qué oficio tiene la fortaleza?
R. Moderar los miedos y osadías.
P. Qué oficio tiene la templanza?
R. Enfrenar la gula y los apetitos sensuales.

- P. Cuál de las virtudes es la mayor?
R. La caridad, que les da vida á todas y las endereza.
P. A qué fin las endereza?
R. A Dios, con quien ella nos junta.
P. Cuál de los hombres es ante Dios el mayor y mas santo?
R. El que tiene mayor caridad, sea quien fuere.
P. Quién tiene mayor caridad?
R. El que mejor guarda los mandamientos.
P. Los consejos del Evangelio, cuántos son?
R. Tres: pobreza voluntaria, estado de castidad y vida de obediencia.
P. De qué sirven estos consejos?
R. De guardar mejor con ellos los preceptos.

DECLARACION DE LAS POTENCIAS DEL ALMA.

- P. Para qué nos dió Dios el entendimiento?
R. Para que le conozcamos y pensemos en cosas suyas.
P. Para qué nos dió Dios la memoria?
R. Para que nos acordemos de él, de su ley y beneficios.
P. La voluntad y libre albedrío, ¿para qué nos la dió nuestro Señor?
R. Para que le amemos, y hagamos con merecimiento nuestro, su santísima voluntad.

DECLARACION DE LOS SENTIDOS CORPORALES.

P. Para qué nos dió Dios los sentidos corporales.

R. Para que con todos le sirvamos en todas las cosas.

DECLARACION DE LOS DONES DEL ESPIRITU SANTO.

P. Para qué son necesarios los dones del Espíritu Santo?

R. Para hacernos obedientes á las divinas inspiraciones.

P. De qué aprovecha el don de entendimiento?

R. De darnos á entender las verdades.

P. Y el don de sabiduría?

R. De hacernos juzgar bien de ellas.

P. Y el de consejo?

R. De consultar las cosas á Dios mas gratas.

P. Y el de ciencia?

R. De elegir bien en lo consultado.

P. El don de piedad?

R. Concierta el alma con Dios.

P. El de temor y fortaleza?

R. Conciértala bien consigo.

P. Pues no es este oficio de las virtudes?

R. Sí, mas las virtudes nos rinden á la ra-

zon y ley divina, y los dones á la mocion (1) del Espíritu Santo.

DECLARACION DE LOS FRUTOS DEL ESPIRITU SANTO.

P. Qué son los frutos del Espíritu Santo?

R. Lo mas suave, último y perfecto de las virtudes.

DECLARACION DE LAS BIENAVENTURANZAS.

P. Qué cosa son las bienaventuranzas?

R. Las mejores obras de las virtudes y dones del Espíritu Santo.

P. Por qué se llaman así las bienaventuranzas?

R. Porque en ellas consiste la de esta vida y la esperanza de la otra.

P. Quiénes son los pobres de espíritu?

R. Los que ya no quieren honras, ni riquezas, ni aun moderadas.

P. Quiénes son los mansos?

R. Los que ya no tienen ira, ni aun casi movimiento de ella.

(1) *Aquella inspiracion singular con que el Espíritu Santo mueve á veces interiormente á las almas, induciéndolas á ciertas obras mas perfectas, árdnas y heróicas, que las de una virtud comun y ordinaria.*

- P. Cómo poseen la tierra?
- R. Como señores de sí mismos.
- P. Quiénes son los que lloran?
- R. Los que dejan los placeres aun moderados.
- P. Quiénes son los que tienen hambre y sed de justicia?
- R. Los que hacen con ansia el deber (1) en todo.
- P. Quiénes son los misericordiosos?
- R. Los muy piadosos aun con los extraños.
- P. Quiénes son los limpios de corazón?
- R. Los que son en todo mortificados en sus paisiones.
- P. Quiénes son los pacíficos?
- R. Los obradores (2) de paz en sí y en otros.
- P. Quiénes son los que padecen por la justicia y virtud?
- R. Los que están firmes en ella, aunque por esto sean perseguidos.

DEL EXAMEN Y DEVOCION

Al acostarse y levantarse.

- P. Qué devociones tenéis para cuando os vais á acostar?
- R. Dos: la primera, hecha la señal de la
- (1) *Que hacen en todo caso quanto corresponde hacer.*
- (2) *O lo que es lo mismo, promovedores, los que buscan y procuran su paz y la agena.*

cruz, hago el exámen de la conciencia. La segunda, digo la confesion general con las cuatro oraciones (1), y otras devociones mias mentales y vocales.

P. Y cómo haceis el exámen de la conciencia?

R. Doy gracias á nuestro Señor por los beneficios recibidos de su liberal mano; pienso mis pecados, examinando con diligencia, pensamientos, palabras y obras, doliéndome de corazón por lo que hallare haber ofendido á la divina Magestad; y considerando á cuán gran Señor he ofendido, con profunda humildad le pido perdon, y hago propósito firme de no ofenderle mas y de confesarme á su tiempo.

P. Y á la mañana cuando os levantais, ¿qué decís?

R. Doy gracias á Dios porque me ha guardado aquella noche, y por los otros beneficios que he recibido de su santísima mano: ofrézcole mi cuerpo y alma, y quanto bueno hiciere, particularmente en aquel dia, proponiendo no ofenderle, y con su divina gracia servirle en quanto pueda.

SOBRE EL ACTO DE CONTRICION.

P. Deseo, hermano, saber qué provecho trae la contriccion que se nos manda tener de nuestros pecados.

(1) *Padre nuestro, Ave María, Salve y Credo.*

R. Es la contrición de tanto valor, que el que la tuviere, aunque haya cometido los mas graves pecados del mundo, al punto se le perdonan todos y se pone en gracia de Dios.

P. Si uno muriese con contrición, sin poderse confesar ni recibir otro sacramento, ¿salvaríase?

R. Sí, hermano, sin duda alguna.

P. De dónde le viene á la contrición tan maravillosa virtud, como esa que habeis dicho?

R. De ser un dolor perfecto de los pecados cometidos, con el cual se deshacen (1) como si no hubieran sido.

P. En qué está ser este dolor perfecto?

R. En pesarle al que ha pecado de las ofensas hechas contra Dios, por ser quien es, y digno de todo amor; con propósito de confesarse y no ofenderle; y confianza de alcanzar perdón de los pecados cometidos.

P. Cuántos actos encierra en sí la contrición?

R. Tres principalmente.

P. Decídmelos para que sepa hacerlos.

R. El primer acto es un dolor de la voluntad, con que mirando á Dios, no quisiera haber pecado, por ser tan bueno y digno de ser amado y no ofendido.

(1) *Quiere decir, se detestan, retractan y aborrecen por el que los cometió; y se lavan, borran y perdonan por Dios.*

P. Decid el segundo.

R. Es el segundo un propósito de no pecar mas, fundado en el dolor de los pecados hechos, con el cual, si pudiera ser, los deshiciera; y así tengo de procurar no hacerlos en adelante.

P. Pasad al tercero.

R. Es el tercer acto una confianza en la bondad y palabra de Dios, fundada en la sangre de Cristo su Hijo, de que me perdonará los pecados cometidos, y me dará su gracia para no hacerlos mas.

P. Decidme, os ruego, qué consideraciones hay para tener este dolor y propósito de no pecar mas?

R. Son muchas, y la primera es, ser Dios la misma bondad, tan digno de ser amado. La segunda, los beneficios que nos ha hecho. La tercera, lo que perdemos en ofenderle, que es su amistad. La cuarta, la sangre que por nuestros pecados derramó Jesucristo.

P. Hay otro dolor de los pecados, que no sea de tanta eficacia como este?

R. Sí, hermano, y se llama atrición.

P. Ruégoos me digais qué cosa es, y en qué se diferencia de la contrición?

R. Es la atrición un dolor que se forma de los pecados, por temor de la muerte, infierno ú otros castigos que Dios puede enviar; y en esto se diferencia de la contrición, que no mira las penas y males, sino solo á Dios.

P. Perdónanse los pecados con este dolor que se llama atrición?

R. No, si no se junta con el sacramento de la confesion; de suerte que, si estando en pecado mortal tuviese alguno este dolor y muriese sin confesarlo, se iria al infierno sin remedio.

P. Segun lo que me decís, mas fácil será tener esta atrición, confesándose uno á menudo, pues así se alcanza perdon de los pecados.

R. No me parece acertado consejo, por las razones que si queréis oír os diré.

P. Pídoos me las digais, porque me hace fuerza lo que me aconsejais.

R. La primera es, que por la contrición luego se quita el pecado, y por la atrición no, hasta que se confiesa el que la tiene. Y es tan gran mal la culpa mortal, y carecer de la gracia de Dios, que no debia un cristiano estar sin ella un momentó si pudiese recobrarla.

P. Deseo me digais otra razon.

R. La segunda es, que puede faltarle á uno el remedio de la confesion, muriéndose ántes de tenerla, y con la atrición no se salvará, mas sí sin duda con la contrición.

P. Mirad si teneis otra razon para quedar mas convencido.

R. La tercera es, que por la contrición, junta con el sacramento de la confesion, da Dios mas gracia y perdona mas de la pena temporal, que por la misma confesion con sola la atrición;

y así es bien usar de aquella aun en la misma confesion, como mas eficaz remedio.

P. Del todo estoy determinado á usar de la contrición; solo os pido me digais cuándo será bueno hacerla?

R. Todas las veces que os halláreis con culpa mortal, es importante tener contrición, aunque sea en la calle, ó metido en cualquier negocio.

P. Fuera de esto, ¿á qué tiempo os parece que acostumbre hacerlo?

R. Al acostaros y levantaros por la mañana; delante del Santísimo Sacramento, ó en la Iglesia; al confesaros y comulgar, ú oír misa.

P. Enseñadme ahora con qué palabras que me sirvan de oración ordenaré esta contrición?

R. Paréceme que podeis decir de esta manera, hablando con Cristo Señor nuestro, considerándolo puesto en la cruz:

ACTO DE CONTRICION.

Señor mio Jesucristo, Dios y hombre verdadero, Criador y Redentor mio, por ser vos quien sois, y porque os amo sobre todas las cosas, me pesa de todo corazón de haberos ofendido; propongo enmendarme y confesarme á su tiempo; y ofrezco cuanto hiciere en satisfaccion de mis pecados; y confio en vuestra bondad y misericordia infinita, que me perdonareis por vuestra preciosa sangre, y me dareis gracia para nunca mas pecar. Amen.